

La desamortización del Monasterio cisterciense de La Oliva (Navarra)

JUAN JESÚS VIRTO IBÁÑEZ

La economía de La Oliva, como la de tantos otros monasterios, había descansado durante siglos en tres pilares básicos: cosechas propias, pechas señoriales y diezmos y primicias. En el caso de La Oliva, la comunidad cisterciense obtenía sus ingresos de un entorno básicamente agrícola y de numerosos bienes muebles e inmuebles, de los que era propietaria desde hacía siglos¹.

1. LAS POSESIONES DE LA OLIVA EN 1805

En Navarra, iniciamos el recorrido con una relación somera de aquellas posesiones enclavadas dentro del municipio de Carcastillo. Aquí la orden de S. Bernardo era dueña de los edificios donde vivía la comunidad, lagares, molino de aceite, graneros, caballerizas y demás dependencias propias de una casa de labranza, con su era de trillar y horno para cocer teja y ladrillo.

En segundo lugar, el monasterio cultivaba, con la ayuda de jornaleros, casi dos mil robadas². De ellas, 896 robadas eran de regadío y 378 de secano, sembradas de trigo casi en su totalidad, en régimen de año y vez, como puede verse en el Apéndice con el nombre de las fincas en regadío y secano. Además, la comunidad tenía en plena producción 382 robadas de olivar y 350 de viña en regadío, con más de 3.000 olivos. Personas ajenas al monasterio llevaban a renta 324 robadas. A estas tierras en cultivo, habría que sumarle otras 2.000 robadas de terreno inculto, con árboles, carrascos y fresnos, que podían mantener al año mil cabezas de ganado menudo.

Las donaciones reales, por otra parte, habían enriquecido al monasterio con la posesión en Carcastillo de un monte dividido en ocho partes o corralizas, donde podían pastar más de 10.000 ovejas. Era ésta la propiedad más extensa, rica y, a la vez, motivo de permanente conflicto con el pueblo de Carcastillo. El monte solía arrendarse por períodos anuales a los ganaderos roncaleses y salacencos de los valles del

* Ponencia presentada en la XXIII Semana de Estudios Monásticos (SEDEM), celebrada en el Monasterio de La Oliva (Navarra) del 2 al 9 de octubre de 1990.

1. El inventario de 1806 en *Archivo General de Navarra* (en adelante A. G.N.), *Fondo Monasterios, La Oliva*, leg. 2-67. El de 1809 en A.G.N., *Negocios Eclesiásticos (1801-1809)*, leg. 7-29. Sobre la historia en general del monasterio, ITURRALDE Y SUÍT, J.: *Obras*, Vol. IV, *Las grandes ruinas monásticas de Navarra*, Pamplona, 1916. MADRAZO, P. DE: *España, sus monumentos y artes —su naturaleza e Historia. Navarra y Logroño*, t. III, Barcelona, 1889, pp. 310-333. JIMENO, J. M^º: *Monasterio de la Oliva, Navarra*, Temas de Cultura Popular, n^º 66, Pamplona. MARÍN, H.: *Abadía cisterciense de La Oliva. Historia y Arte*, Navarra. Temas de Cultura Popular, n^º 242, Pamplona. LARUMBE, O.: *El monasterio de Ntra. Sra. de La Oliva*, Pamplona, 1930. El tema de la desamortización en Navarra ha sido estudiado por MUTILOA, J. M^º: *La desamortización eclesiástica en Navarra*, Pamplona, 1972; y DONÉZAR, J.: *La desamortización de Mendizabal en Navarra*, Madrid, 1975.

2. La medida de extensión más común en Navarra es la robada (tierra que podía sembrarse con un robo de cereal) y equivale a 898 metros cuadrados; por tanto, una hectárea abarca 11 robadas aproximadamente. El robo navarro de trigo pesa 22 kgs, el de cebada 18 y el de avena 16.

Pirineo navarro. El derecho de pastos, que gozaba desde antiguo el monasterio en la cercana Bardena, le permitía mantener sus rebaños en el semidesierto bardenero y en sus propias corralizas; lo sobrante era arrendado a los ganaderos para hierbas de verano o de invierno³.

Además de la mitad del molino harinero de Carcastillo, el monasterio poseía otro molino en Mérida, 100 robadas de tierra en Santacara, la parte de un pozo de hacer sal en la villa de Salinas de Monreal, una casa en Pamplona y una pequeña hacienda en Tudela⁴.

En cuanto a pechas, fuente de saneados ingresos, el monasterio recibía cada año de los pueblos limítrofes 26.500 kilos de trigo y 4.300 de cebada⁵. La Oliva tenía su mayor fuente de riqueza en el cercano Carcastillo, un pueblo que pagaba al monasterio las pechas correspondientes, las tres cuartas partes del diezmo y por entero la primicia⁶. Los ingresos por diezmos y primicias le supuso a La Oliva en un año normal -por ejemplo en 1805-, la entrada en sus graneros de 22.000 kgs. de trigo, 12.500 de cebada y 1.500 litros de vino. Sólo por la conducción de Carcastillo a la botica del monasterio, este pueblo le pagaba 3.200 kilos de trigo anuales.

A finales del siglo XVIII, el monasterio había colocado en la Caja de Amortización un capital de 12.000 pesos al 3%, producto de la venta en 1798 de su hacienda de Pamplona; igualmente cobraba réditos del Estado por 23 vales reales, procedentes de pequeños capitales de obras pías, por valor de otros 3.900 pesos⁷. Si cuantiosos, en

3. Hay que recordar que tienen derecho a pastar en Las Bardenas 19 pueblos navarros, el monasterio de La Oliva y los valles del Roncal y Salazar. Vid. YANGUAS Y MIRANDA, J.: *Diccionario de Antiquedades del reino de Navarra*, Pamplona, 1964, t. I, pp. 74-89.

4. Tenía en Tudela cinco casas, 32 robadas de viña, 54 de olivar, 3 piezas, 3 landas, algunos olivares, viñas y tierra blanca en regadío. Las rentas se calculaban en unos mil reales fuertes al año. A.G.N., *Negocios Eclesiásticos (1801-1809)*, leg. 7-29.

5. El monasterio cobraba en 1806 las siguientes pechas: Lugar de Zizur Mayor: 96 robos de trigo y 24 de avena; villa de Caparrosos: 400 robos de trigo y 155 rs.v. 12 mv.; villa de Mérida: 430 robos de trigo y 37 rs.v. 26 mv., más 36 robos de trigo por el molino; villa de Murillo el Fruto: 40 robos de trigo y otros 40 de cebada; villa de Carcastillo: 130 robos de trigo y 130 de cebada, y por sembrar en los comunes, según concordia de 1643, pagaba la villa 70 robos de trigo y 70 de cebada. Todo ello suma en total: 1.202 robos de trigo (26.444 kgs), 240 robos de cebada (4.320 kgs.), 384 kgs. de avena y 193 rs.v. A principios de 1805, todavía en Carcastillo nombraba el monasterio alcalde, escribanos y demás ministros de Justicia, lo mismo que vicario, beneficiados y sacristán en el aspecto religioso. Estaba, asimismo, en posesión de la jurisdicción baja y mediana de esta villa y alrededores del monasterio.

6. Desde 1136 La Oliva tenía derecho a percibir en su hórreo de Carcastillo la cuarta parte de toda las décimas de este pueblo, a excepción de la hilarza (así se le llamaba al lino y cáñamo en Navarra). Por abad de la iglesia de la villa, cobraba el monasterio la mitad de las restantes décimas y la primicia por entero. Como cargas de estos frutos, en 1805 Carcastillo pagaba 2.916 rs.v. de noveno, de subsidio y Seminario 2.916 rs.v., y para la manutención de su iglesia 2.070 rs.v. Desde el plan benefical de 1808, al monasterio se le rebajaron sus derechos y pasó a cobrar la mitad de los diezmos y la mitad de los frutos primiciales de la iglesia de Carcastillo. La otra mitad de la primicia recayó en la iglesia de este pueblo. Cobraba La Oliva por entero en Carcastillo los diezmos y primicias de las tierras que poseía en el término de Arcaletes; también lo hacía por un olivar en Campo Redondo cuando lo sembraban los vecinos del pueblo. En las demás heredades de Campo Redondo, si eran sembradas por los vecinos, percibía la mitad del diezmo y primicia y la otra mitad ingresaba en el hórreo de Carcastillo. Por los terrenos comunes dentro de sus corralizas, obtenía las dos terceras partes de los corderos del diezmo y la otra tercera entraba en el hórreo de Carcastillo. De este hórreo, a su vez, recibía el monasterio las tres cuartas partes de los frutos allí depositados, a excepción de la citada hilarza, y lo restante la catedral de Pamplona.

7. Los gastos de la guerra contra Inglaterra obligan al rey de España a solicitar nuevos préstamos, con objeto de conseguir mayores ingresos y extinguir a la vez una gruesa cantidad de vales, como dice la Real Orden fechada en Aranjuez el 24 de abril de 1798. La Oliva recibe en 1798 una petición en este sentido y vende su hacienda de Pamplona, para acudir en ayuda de las agobiadas finanzas reales. La Caja de Amortización fue pagando en años sucesivos los réditos de estos préstamos con toda puntualidad. También La Oliva tenía en Tudela un censo a su favor de 150 ducados, en Valtierra otro perpetuo contra la casa Beaumont sobre unas casas en el Mercadal de Tudela, que pagaba ahora el conde de Gomara. En el siglo XVII, La Oliva luyó un censo que tenía contra sí Carcastillo de 500 ducados a favor de un médico de Tudela, en contrapartida le cede Carcastillo la facultad de pasturar sus ganados en el común de Plan menor o de vender su hierba mientras no los devolviera.

LA DESAMORTIZACIÓN DEL M.º CISTERCIENSE DE LA OLIVA (NAVARRA)

verdad, pueden parecer los ingresos, también resultaban muy elevadas las cargas de todo tipo que soportaba el monasterio. En primer lugar, por los gastos de manutención de la comunidad -unas 30 personas- y 24 criados de labranza, con sus animales de tiro, carros, pastores, peones de temporada y un largo etcétera, puntualmente recogido en las cuentas por el padre cillerero, que ascendían a casi los 600.000 rs.v. anuales. Sumemos a esto los pagos de censos⁸, gastos de la iglesia y fábrica del monasterio, presa y acequia, cultivo de viñas y olivares ...

Si, por fin, pasamos al vecino reino de Aragón, La Oliva era dueña de la Granja de Cambrón, cerca de Sádaba; en esta villa cobraba la mitad del diezmo y los réditos de varios censos⁹. El monasterio poseía en Ejea de los Caballeros algunas viñas, tierras y censos, así como ciertos derechos en Biota¹⁰.

Conocemos ya las fuentes económicas del monasterio y las relaciones feudovasalláticas que todavía persistían, al empezar el siglo XIX, entre la comunidad cisterciense, con su abad al frente, sobre la sociedad campesina del entorno. No extraña, pues, que sus riquezas fueran codiciadas por la burguesía navarra y miradas con repulsa por renteros, pecheros y vecinos de los pueblos circundantes. Porque La Oliva, gracias a los tres apartados de cosechas propias, diezmos y pechas, llegó a recolectar en 1805 nada menos que 121.000 kilos de trigo, casi 37.000 de cebada, 55.600 litros de vino y 3.000 de aceite, como frutos de mayores beneficios para el monasterio. Sin olvidar los ingresos de alubias, lana, lino, corambre, rebaños propios y los 157 corderos diézmales que daban de comer a la comunidad y criados del monasterio. El cuadro n.º 1 expone con mayor detalle estos ingresos:

INGRESOS DEL MONASTERIO EN 1805

	Trigo -robo-	Cebad -robo-	Avena -robo-	Alubia -robo-	Vino cántaro	Aceite arroba	Lana	Dinero ros	Hilarza samant
Cosecha (1)	3.300	1.105		150	4.600	200	150	103	
Pechas (2)	1.345	240	24					192	
Abadía	992	698	60	27	123		5	54	20
TOTAL	5.637	2.043	84	177	4.723	200	110	157	20
	124.014	36.774	1.034	3.894	55.589	2.952			
	(kilogr.)	(kilogr.)	(kilogr.)	(kilogr.)	(litros)	(litros)			

(1) Se le añaden los ingresos en trigo por el arrendamiento de las tierras de Naveo, Aperregui, Arcaletes y las situadas en Santacara.

(2) Se incluye aquí la renta perpetua que pagaba Carcastillo por sembrar en los Comunes, según concordia de 1643; lo pagado por el molino de este pueblo y la contribución de Carcastillo a la botica del monasterio.

8. Las cantidades tomadas a censo eran las siguientes: a las Madres de la Enseñanza de Tudela: 1.200 ducados a 3 octavos por ciento; a la capellanía de D. Juan Esteban Goyena: 200 duros; a D. José Cregenzán (ex-regente del Consejo Real y administrador del conde de la Rosa del mayorazgo de Marcilla de Caparros): 2.238 pesos, 2 rs. y 2 mv. al 3 1/4%; a la catedral de Tudela: 3.000 ducados al 3 y 1/8%; a la capellanía de D.ª Juana M.ª Maquirriain en Lizaso: 1.000 ducados al 2 1/2; a D. José Roque Labastida de Tudela: 1.500 ducados al 3 1/2; al cabildo de la basílica de S. Salvador de Falces: 302 ducados 6 rs. 11 mv. al 2 1/4%; y al Seminario Conciliar de Pamplona pagaba anualmente 75 rs.f. 26 mv. Todo ello suponía a La Oliva un desembolso anual de 3.229 rs. sencillos, cantidad soportable para las finanzas del monasterio ante de 1808, si bien capitales y réditos pesarán como una losa cuando lleguen los vientos desamortizadores.

9. La Granja de Cambrón estaba arrendada por 4.600 reales de plata anuales a una familia que vivía en el lugar. La Granja tenía en cultivo una viña de 90 robadas y otras 288 de tierra blanca de regadío, sembrada por mitad cada año, que con sus barbechos y tierra inculca podía mantener 200 cabezas de ganado menudo.

10. En Ejea, La Oliva cobraba por entero el diezmo y primicia de diferentes fincas que, a cambio y desde tiempo inmemorial, había dado en enfiteusis, reservándose el monasterio el derecho de luismo y fadiga (tanteo y retracto que las leyes de la corona de Aragón conceden a los dueños de la enfiteusis si el enfiteuta enajena sus derechos). Por su parte, el Cabildo de Biota reconoció en 1567 los derechos que la abadía de La Oliva tenía en esta iglesia del Alto Aragón, y se obligó a pagar al monasterio anualmente 485 sueldos jaqueses por entero, sin quitar de ellos cosa alguna.

2. LA DESAMORTIZACIÓN DURANTE LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA

Como tantos otros conventos y monasterios, el de La Oliva no tuvo que esperar al decreto desamortizador de José I Bonaparte, en agosto de 1809, para verse despojado de la mayoría de sus bienes. Para entonces, los efectos de la guerra habían disminuido sensiblemente sus ingresos y su despesa. Por tanto, resulta de parecida importancia hacer una somera relación, en primer lugar, de los hechos acaecidos en el monasterio hasta el decreto de 1809, y adentrarnos, posteriormente, en las consecuencias que trajo el decreto para la comunidad de monjes que lo habitaba.

La Oliva se encuentra en el camino que marcha de Tudela, bordeando las Bardenas Reales, hacia el Pirineo oscense. El límite con Aragón, y sus villas de Sádaba y Ejea de los Caballeros, le pone también en el cruce de caminos hacia Zaragoza. Esta situación geográfica, más el atractivo de sus riquezas, harán de La Oliva un centro de avituallamiento para las tropas francesas y españolas durante los primeros meses de la guerra de la Independencia¹¹.

Una circunstancia, sin embargo, ajena en su origen a la guerra, traerá consigo una serie de infortunios para el monasterio: su abad, Pascual Belio, compaginaba, en esas fechas, la dirección del monasterio y el cargo de Presidente de la Diputación de las Cortes de Navarra¹². Este organismo se encargaba de administrar el Reino entre dos convocatorias de Cortes y estaba compuesto por representantes de los tres brazos a Cortes.

Según relata el abad en 1817¹³, cuando se descubre que los franceses venían como enemigos, militares y paisanos de Navarra y de la plaza de San Sebastián marchan a la defensa de Zaragoza de paso por La Oliva. Aquí son abastecidos de pan, vino y carne por cuenta del monasterio, y lo mismo se hace con otras gentes y espías mientras dura el primer sitio de Zaragoza¹⁴. Durante el asedio de Tudela por los franceses, junio de 1808, La Oliva entrega, por primera vez, una crecida cantidad de comestibles al ejército de Napoleón¹⁵. En los meses de julio y agosto de 1808, la guarnición francesa del cercano pueblo de Caparros recibe diariamente un robo de pan blanco, además de trigo, fruta y carneros¹⁶.

Pero aquella guerra, incompatible con la soledad y la paz del claustro, aún no había llegado hasta los muros del monasterio. Sabedores de los triunfos del ejército de

11. Sobre el conflicto en Navarra, vid. MIRANDA RUBIO, F.: *La guerra de la Independencia en Navarra*, Pamplona, 1977. Los primeros acontecimientos que afectan a La Oliva, como el alzamiento y batalla de Tudela, *opus cit.*, pp. 56-65.

12. La influencia del abad en las Cortes de Navarra no debía ser de gran relevancia, si creemos al informador anónimo que describe la situación política navarra en el verano de 1808: «La Constitución de Navarra es mixta de aristocracia y democracia. Los Estados Generales están compuestos de tres órdenes: la Nobleza, el Tercer Estado y la Iglesia. El Presidente de los Estados Generales es el abad de la Oliva, pero, hoy en día, este monje no goza de la menor influencia sobre el Reino.» Citado por ESTORNES LASA, I.: Un informe francés sobre Navarra (1808), «*P. de Viana*», n.º 186, p. 217. Pascual Belio había sido elegido abad en 1804.

13. A.G.N., Fondo Monasterios, La Oliva, lg. 12-202: Relación de los hechos acaecidos en el Real Monasterio de Nra. Señora de la Oliva, sagrada orden del Cister, en la última guerra y año de 1808.

14. El monasterio les suministró cien robos de pan, doscientos ochenta cántaros de vino, sesenta reses de lana y pelo y treinta robos de cebada. *Relación de los hechos acaecidos...*

15. Las tropas que al mando del general Lefebre se dirigían a Zaragoza, se encuentran con el puente de Tudela cortado, por lo que se acantonan en Arguedas. De allí el alcalde escribe al monasterio que le envíe, y así se hace el mismo día, 150 robos de harina. Cuando los franceses entran en Tudela, requieren del monasterio vasijas para poner vino, y éste les envía 16 odrinas y 33 pellejos. Piden igualmente mil cien bueyes -nada menos-, 600 carneros y 500 robos de trigo. Se les contribuyó con 300 robos de trigo, 100 de cebada, 60 carneros y 200 pesos fuertes en dinero. *Relación de los hechos acaecidos...*

16. Además del robo de pan blanco, recibía diariamente el comandante un cesta de fruta, y en distintas ocasiones se le entregaron un total de 87 robos de trigo y 39 carneros. *Relación de los hechos acaecidos...*

Napoleón, los monjes eran conscientes del peligro que corrían. La mañana del once de agosto de 1808 se presenta ante el monasterio la caballería francesa, para hacer presos a los monjes, y se encuentra con las puertas cerradas, por haber huido a los campos la comunidad algunas horas antes. En la noche del 17 al 18 de agosto, los frailes reciben aviso de la vuelta de los franceses. Esta vez marcharán a refugiarse en su Granja de Cambrón, ya en tierras aragonesas. Aunque la alarma resultó infundada, la fábrica del monasterio quedó, en días posteriores, a cargo de algunos monjes y legos.

Cuando la Diputación de Navarra decide huir de Pamplona hacia tierras sorianas, la ira del general francés D'Agoult cae sobre el monasterio. D'Agoult ordenó, entonces, al comandante de la guarnición de Caparroso que pasara a La Oliva e hiciera presos a sus monjes, para castigar de esta manera la fuga del abad y Presidente de la Diputación. El 8 de septiembre de 1808 un piquete de caballería rodea el monasterio y se hace dueño de él sin oposición alguna. Comienza de inmediato el saqueo. Durante los siguientes días, los franceses trasladan a Caparroso toda clase de ropa, víveres y caballerías que hallan en su interior. Según cálculos de los monjes, les fueron arrebatados unos 95.500 kilos de trigo y 21.600 de cebada, además de 20 piezas de tocino, 89 arrobas de queso y toda la ropa de 27 camas. Dos o tres monjes, dice el abad, vuelven al monasterio y meten en las bodegas la cosecha del vino de ese otoño. Pese al pillaje, a La Oliva se le asigna una cuota de alimentos para el abastecimiento de Pamplona¹⁷.

El saqueo final lo realizó una división francesa de dos mil hombres, que llegan al monasterio tras la batalla de Tudela del 23 de noviembre, con ánimo de apoderarse de los monjes que hubieran retornado. Al no poder conseguir su objetivo, comienza un segundo y definitivo desvalijamiento del eficio. Para solaz de la tropa son muertos y guisados allí mismo dos bueyes de labranza, en un festín regado con el abundante vino de sus bodegas -unos 6.000 litros por aquellos días-. Cuando las bocas de los soldados rebosan vino, y pellejos y odrinas resultan insuficientes para llevárselo en carros, los soldados desparraman por los suelos el líquido sobrante. Dos días después, los monjes y legos que vigilaban desde Carcastillo sólo pudieron recoger 1.500 litros. Las tropas, igualmente, incendian parte de la fábrica del monasterio y la leña almacenada en la casa, rompen también los dos sagrarios y se apoderan de varios cálices, queman colchones, destrozan el mobiliario y dejan a la comunidad huída sin sus cuatro mulas.

En medio de estas dificultades, el monasterio había dispuesto hasta entonces de sus rentas, como legítimo dueño, si bien los pueblos limítrofes, ahogados por las contribuciones francesas, no pudieron pagar las rentas y pechas de 1808 o embargaron, como Carcastillo, los diezmos y primicias de La Oliva por carecer de los alimentos que exigían las tropas de Napoleón. Finalmente, la comunidad se verá desposeída de todas sus pertenencias en el mes de abril de 1809, por efecto del decreto desamortizador de José I Bonaparte. El virrey de Navarra, duque de Mahón, firma el 6 de abril la correspondiente orden, para que un abogado del Consejo Real de Navarra, presbítero por más señas, pase al monasterio de La Oliva acompañado de un escribano, «y se apodere de todos los efectos, alajas, caudales, vasos sagrados, ornamentos papeles, documentos de pertenencia, vienes raíces y muebles, y en una palabra de quanto pertenezca al monasterio...»¹⁸.

Este Comisionado Regio toma posesión de La Oliva y de su jurisdicción el 17 de abril de 1809. El Comisionado encuentra el edificio «enteramente inevitable por hallarse despojado de todo mueble y ropa». El monje y portero del Monasterio, P.

17. MIRANDA RUBIO, F., *opus cit.*, p. 62 nota 40, afirma: «Sólo el Monasterio de la Oliva debía entregar 3.000 robos de trigo, 1.500 de cebada, 75 de legumbres y 3.000 cántaros de vino, según una orden de la comisión nombrada por Monçey el 17 de septiembre, para abastecer la plaza de Pamplona».

18. Mientras no se indique lo contrario, todo lo referente a la desamortización de 1809 en *A.G.N., Sección Negocios Eclesiásticos*, lg. 7-29.

Andrés Lizarraga, que por entonces residía en el cercano pueblo de Mérida, manifiesta al Comisionado que el monasterio tenía 23 vales reales, de 600 pesos uno de ellos y de 150 los restantes, «pero a causa de la urgente necesidad para subvenir a la manutención de sus individuos se redujeron á metálico en el mes de Agosto ultimo con la perdida corriente entonces». El monje, asimismo, hace una relación de algunas deudas a favor del monasterio. Por tanto, cuando el Estado se incauta de La Oliva, recoge sólo una parte muy pequeña de las supuestas riquezas en bienes mobiliarios, debido a las circunstancias bélicas y la previsión de los monjes.

No importaba mucho, porque el Estado tenía puesta su mira en los bienes raíces, en los campos de cultivo. Como todos los monasterios, la comunidad de La Oliva disfrutaba, ya lo hemos visto, de amplias posesiones agrícolas en su entorno. Una extensa hacienda y rentas, en verdad, que servía también para soportar las cargas de capitales tomados en préstamo, cuyos réditos ahora tenía que pagar el Estado.

Si el monasterio había quedado inhabitable para principios de 1809, no había ocurrido así con la fábrica interior y exterior de la iglesia, a excepción de algunos imágenes, sagrarios y aras de altar¹⁹. El ejército francés había encomendado la vigilancia de La Oliva al vicario de Carcastillo, y éste a un criado de la abadía, si bien se reconoció al monje fray Andrés Lizarraga como administrador del edificio del monasterio. Mientras tanto, los monjes seguían viviendo en los pueblos vecinos, a la espera de que se les prometiera seguridad a sus personas y se les dejara habilitar las celdas. De los 23 monjes que formaban la comunidad en 1808, más dos que se hallaban fuera de Navarra como confesores de monjas, veinte de ellos prestaron juramento a José I y tres no lo hicieron por enfermedad. Juramento que, en nombre de los cinco monasterios cistercienses de Navarra, llevaron a Madrid un monje de Iranzu y otro de Marcilla.

Hasta el 20 de agosto de 1809, se permitió a un monje continuar al cuidado del edificio e intereses de La Oliva. En dicha fecha y por orden gubernativa, pasó a ser administrado por el ayuntamiento de Carcastillo²⁰. Las fincas rústicas trabajadas por el monasterio son tasadas el dos diciembre por orden de la Real Hacienda. Los peritos calculan que por el arriendo de estas tierras pueden obtenerse 66.678 reales vellón y 9.800 kilos de trigo²¹. A estos ingresos para el Estado, deberíamos sumar las pechas que el nuevo amo seguía cobrando a los pueblos, y los frutos y rentas obtenidos en el reino de Aragón.

La vuelta de Fernando VII al trono, en 1814, supone también el retorno de los ex-claustrados a sus comunidades respectivas, por efecto de la Real Orden de 21 de mayo que ordena se entregue a los Regulares sus conventos y propiedades. La devolución oficial de bienes a los monjes de La Oliva se realizará el 10 de junio de dicho año, en presencia del alcalde de Carcastillo, por delegación del Intendente, y un sacerdote de Murillo el Fruto, como representante del Obispado. Parémonos un momento a contemplar esta ceremonia jurídica. Ante las puertas del monasterio y en alta voz, el escribano da lectura al Real Decreto y, a continuación, la Comisión introduce en el edificio al P. Prior, quien «con grandes muestras de regocijo entró en

19. Por el inventario desamortizador del 16 de abril de 1809 nos enteramos: «...que únicamente existen en su poder [del monje] tres cálices con sus patenas y un incensario todo de plata; pues aunque el Monasterio tenia en su sacristía para el culto divino otros seis cálices con sus patenas, dos cetros, una calderilla con su hisopo, seis candeleros con una cruz, tres fuentes, una jarra, y otras piezas todo también de plata à resulta de haber estado las tropas francesas varias veces en bastante numero, . . . se echaron de menos dhas alajas; y también dos copones que se hallavan en los sagrarios del altar mayor y del colateral del lado de la Epistola, y el báculo del Abad habiendo quebrantado las puertecillas de los sagrarios para extraher dhos copones...» *A.G.N., Negocios Eclesiásticos, lg. 7-29.*

20. *A.G.N., Fondo Monasterios, La Oliva, leg. 4-83: Traslado de los efectos existentes en el extinguido Monasterio de La Oliva: que se entregaron a la Villa de Carcastillo en 22 de septiembre de 1811 por orden del Gobierno del emperador Bonaparte.*

21. *A.G.N., Negocios Eclesiásticos (1801-1809), leg. 7-29.*

él, abrió y cerró las puertas de su portería e hizo igual diligencia con las de la Iglesia de dicho monasterio, palacio, cillerería y otras de él». El ritual prosigue en las huertas anejas al monasterio, donde el P. Prior «se paseó por todas ellas, rancó yervas, tiró tormos, rompió sarmientos y ramas, e hizo con alegría y contento otros varios actos denotantes a verdadera posesión». Unos días más tarde, el administrador del Crédito Público del partido de Cinco Villas entrega al P. Prior los bienes que el monasterio poseía en Cambrón, Ejea y Biota²².

Por fin, los monjes han retornado a su monasterio -de los 23 de 1808 son 21 los monjes en 1817- y, con ellos, vuelve la vida de trabajo y oración a estas tierras. De modo inmediato, la comunidad emprende la tarea de hacer habitable el edificio y de adecuar la iglesia como lugar de culto y oración. Para conseguirlo, en meses posteriores y ante la escasez de fondos, la comunidad venderá el molino de Mérida, el pozo de la sal en Salinas de Monreal, dos casas en Carcastillo y buena parte de la hacienda de Tudela, por los que obtienen, libres de gastos, 76.000 reales fuertes²³. Esta cantidad, más los 10.000 reales fuertes que recibe el monasterio por el arriendo de hierbas y aguas, representan la mayor parte de los ingresos que aparecen en el libro contable del monasterio durante la segunda mitad de 1814, y que les permitirán acabar el año con superávit. Ese verano de 1814 apenas entró cosecha de trigo y cebada en los graneros del monasterio, y de los diezmos y primicias de Carcastillo sólo le pertenecía la parte correspondiente a los siete últimos meses del año. Pero los monjes no se arredran ante la tarea de hacer habitable el edificio.

Para la reparación de la fábrica del monasterio, llegan a La Oliva cuadrillas de peones, canteros, serradores y carpinteros. Se compran pinos y álamos, tablas de Castilla, herramientas diversas, clavos, hierros y cerrajas, y se traen desde Bilbao 400 cristales. Todo ello con un costo de casi 11.000 reales fuertes, cantidad similar a lo cobrado por el arriendo de las corralizas.

Tan crecidos gastos obligan a desprenderse de nuevas tierras en 1815. La más valiosa de todas ellas, la Granja de Cambrón, en Sádaba, se venderá por doce mil escudos²⁴, al igual que otras fincas rústicas y urbanas en Carcastillo, Santacara y Tudela²⁵. Este dinero permite continuar las reparaciones de la fábrica del monasterio y la adquisición de mobiliario doméstico, animales y aperos agrícolas²⁶. Al año

22. Los documentos de la devolución de 1814 en *A.G.N., Fondo Monasterios, La Oliva, leg. 10-187*. Los bienes de Aragón son entregados en Ejea al P. Prior de La Oliva el 30 de junio de 1814.

23. El libro de Cuentas de esta época se abre en 1814 con una corta explicación de los sucesos de 1808 que impidieron anotar las de ese año y sucesivos, y se prolonga hasta 1835 inclusive, con la interrupción obligada de 1820-1823. El molino de Mérida se vende en 7.000 rs.f., el pozo de la sal en Salinas de Monreal proporcionó 3.000 rs.f., y por la hacienda de Tudela se obtienen 66.188 rs.f. 27 mv. De esta última cantidad, hubo que descontar 1.223 rs.f. 23 mv., para el pago del capital del censo perpetuo de cinco docenas de aceite que tenía contra sí un olivar a favor de la catedral, 164 rs.f. 27 mv. que hubo que pagar al Cabildo por luir el censo, más otros gastos. Al final, el P. cillerero anota en el libro contable haber recibido solamente 63.707 rs.f. 15 mv. Por las casas llamadas del P. Ullate en Carcastillo obtiene el monasterio 2.420 rs.f. *A.G.N., Fondo Monasterios, La Oliva, leg. 29-533* pp. 5-7.

24. La Granja de Cambrón se había comprado al monasterio de Rueda en 1724 y se vendió el 6 de noviembre de 1815 a mosén Alexandro Riglos, beneficiado de Uncastillo, por doce mil escudos, que hacen 112.942 rs.f. 4 mv. De esta cantidad, el P. cillerero sólo recibe para gastos 16.794 rs.f., el resto fue dedicado a la luición de censos y pago de las deudas que había contraído el monasterio con los proveedores de artículos. Algo debió de sobrar, porque ese mismo año Iranzu toma de La Oliva un censo de 42.500 reales sencillos al 5%. *A.G.N., Fondo Monasterios, La Oliva, leg. 29-533*, pp. 41-42.

25. En Carcastillo, se vende una casa en 1.760 rs. f., los sitios inmediatos a las casas llamadas del P. Ullate en 231 rs.f., once robadas de llecos entre las viñas y un corral en 626 rs.f. En Santacara, las únicas 104 robadas de tierra que poseía el monasterio en la villa por 4.306 rs.f. 32 mv. En Tudela, la casa principal y la inmediata por mil duros, una landa tras el puente en 280 rs.f., otra landa de 9 robadas en 331 rs.f., la viña de Calchetas en 517 rs.f. 23 mv. y tres cubas en 400 rs.f. Por todo ello ingresa el monasterio 18.453 rs.f., cuando las deudas de la cillerería a 31 de diciembre de 1815 ya sumaban 16.119 rs.f. *A.G.N., Fondo Monasterios, La Oliva, leg. 29-533*, pp. 42-43.

26. Los apartados por estos gastos son muy diversos: reparación de la muralla de Cambrón antes de su venta, limpieza de acequias, remiendos de la casa, hierro para azadas y cellos de comportas, limas y

siguiente, 1816, se vende otra casa en Tudela²⁷. Pese a la entrada de tales ingresos extraordinarios, hubo que sacar del depósito 28.000 rs.f. para intentar salvar el presupuesto del año 1816, que todavía cierra sus cuentas con un déficit de casi 12.000 rs.f. . Un exceso de gastos que La Oliva se podía permitir tranquilamente, bien respaldado como estaba el monasterio por sus campos de cultivo y pastos²⁹. Ante los cuantiosos gastos que hubiera originado poner de nuevo en cultivo los campos, anteriormente trabajados de forma directa por la comunidad, se opta por arrendar las fincas de cereal a varios vecinos de Carcastillo³⁰.

3. LA DESAMORTIZACIÓN DE 1820

La ilusión con que aquella comunidad había reiniciado su vida en 1814, terminará seis años después. Durante el periodo del Trienio Constitucional (1820-1823), el monasterio volverá a vaciarse, y sus frutos, rentas y propiedades pasarán otra vez a poder del Estado³¹. Tres años duraría esta segunda desamortización, tiempo suficiente para que una eficiente burocracia hiciera almoneda de los objetos y víveres que se hallaban en La Oliva. A cambio, los monjes recibirán un pequeño sueldo, que muchas veces llega con retraso³². En mayo de 1822, el Estado venderá buena parte de sus

formones, clavos, gastos de carpinteros, herrero, peones con y sin carros al mando de fray Plácido... Todo ello supuso 6.498 rs.f. *A.G.N., Fondo Monasterios, La Oliva, leg.29-533*, pp. 71-72.

27. En esta ocasión se vende la casa de la Bodega, que rentaba anualmente 2.400 rs.f. *A.G.N., Fondo Monasterios, La Oliva, leg. 29-533*, p. 86. Si sumamos las diversas partidas de lo vendido entre 1814-1816, la cantidad total asciende a 212.401 rs.f. Esta cantidad no concuerda con la ofrecida por MARÍN, H., *opus cit.*, pág. 19, quien afirma que se sacó de todas las ventas 33.005 duros, o sea 330.050 rs.f. de la época según mis cálculos. Lo gastado en reparación del monasterio durante los mismos años asciende a 17.384 rs.f., un 14% de los ingresos. Después de luir censos y capitales, el monasterio queda con un sobrante que invierte en una imposición a censo de 4.000 doblas viejas o dobletas al 5%, tomadas por el monasterio de Iranzu el 17 de mayo de 1819, con un rédito anual de 2.125 rs.f. y la posibilidad de iras luyendo de mil en mil doblas. *A.G.N., Fondo Monasterios, La Oliva, leg. 9-186*.

28. Las dificultades económicas obligaron en marzo de 1817 a tomar un censo, esta vez de las Madres Dominicas de Pamplona, por un valor de 43.000 reales de peseta al 2%. En mayo siguiente el monasterio compra dos bueyes por 1.114 rs.f. y un rebaño, por el que pagan 11.516 rs.f.

29. Cuando los monjes vuelven a La Oliva, se hallan en plena posesión de las hierbas, pero carecen de ganado para su aprovechamiento. Por ello, el monasterio fue comprando en los años siguientes cierta cantidad de cabezas (corderos, carneros viejos, carneros quatrimumudados con lana o sin ella, irascos y ovejas viejas) de los rebaños herbagantes de verano. En 1815, se adquieren 174 cabezas al Cabildo de Carcastillo por 7.717 rs.f., en 1817 pagaron por un rebaño 11.516 rs.f., y en 1819 fueron invertidos otros 10.219 rs.f. con el mismo objeto.

30. Estos vecinos debían pagar por el arriendo 480 robos de trigo anuales, cantidad de trigo algo superior a la fijada por los peritos tasadores en 1809, que fue de 446 robos y medio de trigo. *A.G.N., Negocios Eclesiásticos (1801-1809), leg. 7-29*.

31. La advertencia puesta por el cillerero en el libro contable nos ambienta el momento histórico que vivió la comunidad: «Para que los monges venideros no extrañen la falta de cuentas en los años de mil ochocientos veinte, 21 y 22 se advierte que en el año 20 se levantó un nuevo Gobierno llamado la Constitución, destructor de la Iglesia, del Trono, y del Orden, nos extinguieron a los Monacales contra la voluntad del papa Pío Séptimo, vendieron la viña, olivares, tierras de Pan traer, y cargaron con todo el mueble; Tuvieron presos al Rey Fernando 7º y Personas Reales, desterraron a nuestros Obispos, hasta que a mitad de Abril del año 1823 entró (por disposición de los Emperadores de Rusia, y Alemania, Rey de Prusia, y Rey de Francia) un Egercito Francés, à salvar al Rey, y demás Personas Reales á quienes tenían en Cádiz los Revolucionarios; a los pocos días de la entrada del Egercito Livertador en España dio la Regencia del Reyno el decreto para que volviesen los Monacales a sus Casas, dando por nulas las ventas de Haciendas de estos.» *A.G.N., Fondo Monasterios, La Oliva, leg. 28-533*, p. 317.

32. El 6 de noviembre de 1820, al atardecer, cuenta Marín, «se presentó sorpresivamente el comisionado del Crédito Público don José Santesteban con el escribano Ochoa de Pamplona, e hicieron el registro e inventario de los bienes del monasterio. Dejaron como mayordomo a don Joaquín Giménez, clérigo de Murillo el Fruto, encargado de administrar a los religiosos la ración que se les había asignado». MARÍN, H., *opus cit.*, pág. 19. También nos dice que el 19 de agosto se llevó el clérigo Giménez todos los ornamentos, vasos y utensilios sagrados, comisionado del obispo de Pamplona para distribuir a las iglesias pobres. Cuando el P. Prior reclama en junio de 1823 la devolución de los bienes, hace referencia a

bienes raíces a personas de Pamplona y Tudela³³, con excepción de las corralizas que siguieron arrendadas y de algunas fincas urbanas en Carcastillo de escaso valor³⁴. El ramo de la Amortización no se olvidó tampoco de las deudas que diversos vecinos, sobre todo ganaderos, tenían contraídas con La Oliva, a los que se avisa para que no paguen a los monjes³⁵.

El fin del Trienio Constitucional, en 1823, supone para los Institutos Religiosos su reposición «al ser y estado que se hallaban antes del siete de marzo de mil ochocientos veinte». Aparentemente nos encontramos de nuevo ante una devolución similar a la de 1814. En dicho año, el Estado, hasta entonces único propietario del monasterio, había obrado con diligencia y al poco tiempo la comunidad volvía a su cenobio y recuperaba los bienes. En 1823, por el contrario, los propietarios de esas tierras se habían multiplicado y hubo que esperar a la recolección de las cosechas para disponer de las fincas con libertad³⁶. Durante el Trienio, además, los pueblos pecheros de La Oliva no habían satisfecho sus cargas y, si el monasterio quería hacerlas efectivas, tendría que pleitear ante los tribunales. Estas pérdidas económicas del Trienio las sufrieron también los propietarios de señoríos en todo el país. Las reclamaciones de éstos ante Fernando VII, para que se les resarciera de los daños, logran del rey una sentencia a su favor: los pueblos de señorío -dice la cédula real- tendrían que abonar a sus dueños las rentas impagadas por duodécimas partes en los siguientes doce años³⁷.

lo que le arrebató Rafael Garbayo, Comisionado del Crédito Público residente en Tudela, el día que fue exclaustrada la comunidad, 28 de febrero de 1821, y pide que se investigue su paradero. El P. Prior afirma en su escrito que el Comisionado «se llevó con violencia y resistencia mía y del Comisionado de esta Comunidad tres Cálices de plata, una custodia, un Copón y un incensario todo de plata, ... vajilla de piedra y ordinaria, arneses de cocina y demás oficinas, vidrieras de palacio, ropa blanca, colchones, carretones, sobrecamas, mantas etc. Así mismo reclamo las tres mulas y carro.» *A.G.N., Fondo Monasterios, La Oliva, leg. 4-112*. Los inventarios de 1820 en *A.G.N., Negocios eclesiásticos, leg. 28-533*, p. 317.

33. Los terrenos vendidos fueron: 31 robadas 4 almutadas de huerta, 293 robadas 14 almutadas de viñas, 375 robadas una almutada de olivares y 1.228 robadas 6 almutadas de tierra blanca. Los adquirentes de Pamplona y Tudela. Quedaron sin vender los sotos y arboleda al lado del río Aragón y las corralizas, como ya se ha dicho, vid. MARÍN, H., *opus cit.*, pág. 21. Los peritos tasaron las rentas que se podían exigir por las corralizas y sus comunes, más el común de la Presa, Chativa y Aperregui, en 23.290 rs.f. Cifra que nos señala una caída en los precios de arrendamiento de hierbas, como puede verse por lo pagado en años anteriores por dichos arrendamientos:

1815: 17.590 rs.f.

1816: 17.596 «

1817: 17.596 «

1818: 15.508 «

1819: 27.110 «

1820: 20.440 «

El año 1820 se rebajó algo la renta por pérdida de ganado.

34. En Carcastillo permaneció sin vender una casa donde vivía la ropera de la abadía, un granero donde se recogían los diezmos de la villa y dos descampados o casales.

35. Las deudas -17.879 rs.— habían sido contraídas por vecinos de Ochagavía, Urzainqui, Garde, Vidángoz, Ansó, Uncastillo..., en cantidades que normalmente corresponderían al segundo plazo del arriendo de las hierbas. *A.G.N., Fondo Monasterios, La Oliva, leg. 2-20*.

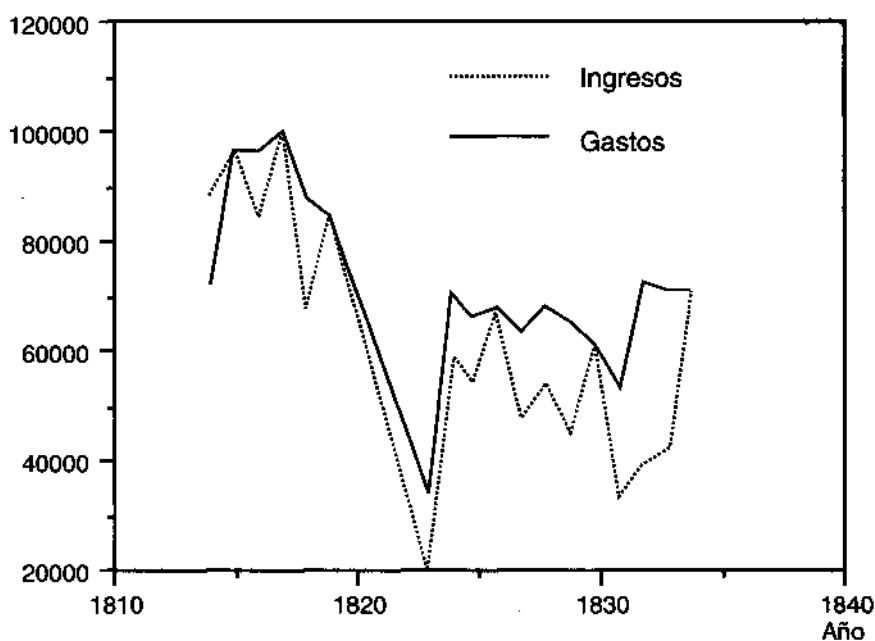
36. El Comisionado del Crédito Público, Antonio de Jaso, se niega a recibir el 5 de junio de 1823 la cantidad de 14.500 rs.v., que había cobrado Elias Merino por el arriendo de las hierbas de La Oliva. Al Comisionado de Carcastillo, Félix Muñoz, le ordena Jaso que le entregue al P. Prior los caudales, cuentas y demás papeles de los monjes que guarda de los monjes, así como el importe de la venta de los corderos del diezmo, reteniendo la parte correspondiente al Noveno. El arriendo de las hierbas de verano correría ya por cuenta de la comunidad. *A.G.N., Fondo Monasterios, La Oliva, leg. 9-186*.

37. Esta Real Cédula lleva fecha de 15 de agosto de 1823. El monarca responde así a las peticiones de los «diferentes grandes de España y títulos de Castilla, dueños jurisdiccionales de pueblos en los reinos de Aragón y Valencia y otras provincias, quejándose de los despojos y atentados que a la sombra del citado decreto de las Cortes [el del 6 de agosto de 1811 que incorporaba a la Nación los señoríos y jurisdicciones de cualquier clase y condición] habían sufrido y sufrían en el goce y percepción de los derechos y prestaciones preservadas en el mismo decreto, solicitando su pronto reintegro, con resarcimiento de daños y perjuicios e intereses que habían debido producir...» Un decreto que favorece por igual los intereses de la alta nobleza y de una parte de la Iglesia, en este caso al monasterio de La Oliva. *A.G.N., fondo Monasterios, La Oliva, leg. 9-186*.

El Trienio Constitucional se cierra para la comunidad de La Oliva el 26 de abril de 1823, día en que toma posesión del monasterio, en nombre de la comunidad, el Prior Gregorio Arizmendi. Sólo habían transcurrido nueve años desde su vuelta en 1814 y ya vemos a los monjes reiniciar, por segunda vez, la vida monástica. Para ello la comunidad compra un nuevo rebaño inmediatamente, los albañiles trabajan en el arreglo de dormitorios y tejados, las cosechas de cereales aumentan a partir de 1827 cuando el monasterio vuelve a sembrar las tierras por su cuenta³⁸, y también crecen los arriendos de pastos. Sin embargo, bodegas y graneros rebosantes no significan ya bonanza económica como sucedía veinte años antes³⁹. Un seguimiento puntual de las ventas de cereales en su libro contable muestra, sin lugar a dudas, la brutal caída que sufren los precios agrícolas a partir de 1817. De ahí los presupuestos deficitarios que arrastra el monasterio desde 1824, a veces muy elevados, como en 1832 y 1833, años en que los ingresos normales sólo bastan para cubrir el déficit del año anterior⁴⁰. Los gráficos indican, a continuación, las oscilaciones económicas del monasterio:

Ingresos

Datos de "Presupuestos del Monasterio"



38. Veamos algunos datos extraídos del libro contable : en 1828 el P. cillerero paga 154 peones (jornales) por segar trigo y otros 70 de cebada; en 1829 apunta que fueron 160 los peones segadores de trigo. En los años siguientes, aparecen los pagos hechos a «estageros» que siegan las siguientes robadas de trigo:

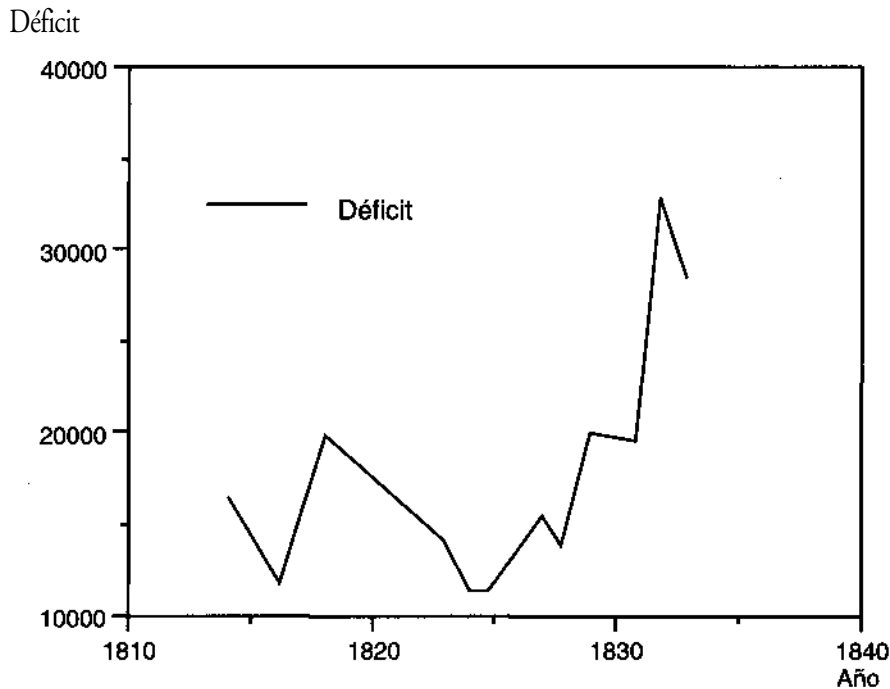
1830: 295 robadas
 1831: 385 «
 1832: 349 «
 1833: 358 «

1834: 508 « (de trigo y cebada) Ese último dato de 508 robadas de cereal es similar a la cantidad sembrada por el monasterio en 1805, como se anota en el inventario de 1806.

39. Las continuas requisitorias en granos y alimentos exigidas a Carcastillo por los franceses, en 1808, obligó a este pueblo a echar mano de los diezmos depositados en el hórreo abacial de la villa. El pleito posterior ante el Consejo Real se fue demorando con cuantiosos gastos para las dos partes. Por fin, se impone el buen sentido y ambos litigantes acuerdan zanjar el pleito de forma amistosa: Carcastillo pagaría a La Oliva 350 duros en tres plazos de a 150 duros cada uno.

40. En 1826, La Oliva equilibra su presupuesto gracias a los más de nueve mil reales fuertes que le devuelve el Crédito Público, al ser favorable al monasterio una sentencia del Consejo de Hacienda en Madrid, por los diezmos que La Oliva había pagado indebidamente entre 1814 a 1822.

Datos de "Presupuestos del Monasterio"



4. LA DESAMORTIZACIÓN DEFINITIVA DE 1835

Si las desdichas de La Oliva se habían iniciado con la guerra de la Independencia, el turbulento período va a cerrarse con otro conflicto bélico: el de la primera guerra carlista que azota Navarra desde 1833. La guerra agudizará las dificultades económicas del monasterio. Como es sabido, las tropas del Pretendiente dominaban en la parte montañosa de Navarra, mientras la Ribera permanecía liberal. Situado en la llanura, al pie de la serranía pre-pirenáica, el monasterio será ocupado militarmente el primero de octubre de 1835 por una columna de soldados cristinos, y sus diez sacerdotes, cuatro coristas y tres legos que lo ocupaban llevados a Tudela, donde recibirán el socorro de cinco reales de vellón diarios.

Comienza así el tercer y definitivo exclaustroamiento de esta comunidad cisterciense, a la que seguirá la ruina casi total de sus edificios. Bajo vigilancia militar y en carros requisados en las inmediaciones, el mobiliario más valioso y las provisiones almacenadas en sus bodegas y graneros son trasladados a Tudela. Con la caravana, viajan también el rebaño y los animales de cría y labor que poseían los monjes. Unos días después, son subastados estos bienes en Tudela por mandato de la comisión de guerra, con excepción de los objetos sagrados y el archivo⁴¹. El ejército se apropia igualmente de todas las rentas del monasterio, y de los arriendos de las corralizas se aprovecha el ramo de la Amortización⁴². En 1836, todo el monasterio será igualmente

41. El coronel don José Clemente requisa en La Oliva 420 robos de cebada, 25 robos de alubias, cinco mulas y un macho, valorados estos animales en 5.550 rs.v.; más dos carros tasados en 1.536 duros. Bajo la custodia del alcalde de Valtierra, el coronel había dejado tres yeguas, un caballo, una mula, ocho cerdos, 258 cabras y 266 reses de lana, vid. MUTILOA, J.M^a: *opus cit.*, pp. 352-353. Los objetos religiosos fueron entregados a la catedral de Tudela, como posteriormente se detallará.

42. DONEZAR, J.: *opus cit.*, pp. 120 y 161. La ausencia de un persona que atienda el archivo de la Delegación de Hacienda en Navarra, nos impide a los historiadores, en el momento actual, la posibilidad de consultar los fondos de la Desamortización y con ello poder completar este trabajo.

arrendado, en este caso a un pamplonés, que dejará la llaves de la iglesia en manos del vicario de Carcastillo.

Al no venderse las corralizas en julio de 1838, tal y como se había anunciado⁴³, puede afirmarse que la desamortización de Mendizábal no se aplica en La Oliva hasta diciembre de 1840, fecha en la que aparecen tasados para la venta una parte de sus bienes, entre ellos, la bodega, carpintería y trujal del monasterio, si bien posteriormente y por orden superior se suspenderá la subasta⁴⁴. Dos años han de transcurrir hasta el remate de las siete porciones en que se dividió el edificio y aledaños del monasterio de La Oliva para esta ocasión. La subasta de estos bienes tiene lugar el mismo día en Pamplona y Madrid, agosto de 1843, y queda desierta, por lo que se amplía el plazo de venta otros 15 días más. En esta ocasión, terminan por venderse, con la correspondiente rebaja de precio, las porciones 5^a y 7^a, que corresponden al salón del noviciado, claustro, refectorio y parte vieja del convento, como partes más aprovechables⁴⁵. En fecha posterior, se adjudicará al arrendatario del edificio casi todo las dependencias restantes⁴⁶. No olvidemos que el patrimonio monástico había sido ya mermado en 1840 con la venta de tres corralizas a un ganadero roncalés⁴⁷.

En 1852, el monasterio se encontraba en un nada idílico estado de conservación. Habían pasado sólo 17 años desde la exclaustación de los monjes y algunas de sus dependencias ya amenazaban ruina. Un informe del vicario de Carcastillo al obispo de Pamplona ofrece un panorama bastante completo de cómo se hallaba el monasterio en dicho año de 1852⁴⁸.

Del Palacio del Abad, sobre el portal de la entrada, afirma el vicario que estaba habitado por varias familias, puestas por el nuevo propietario para cuidar de sus intereses, y otro tanto ocurría con la hospedería contigua. El tejado de la iglesia, cubierta con losas, amenazaba ruina en una bóveda debido a las filtraciones de agua. Sólo el altar mayor y otro altarcito de S. Sebastián destacaban sobre la desnudez de sus paredes. Los demás retablos y reliquias, sillas de coro y órgano, habían sido trasladados en depósito a otras iglesias de Navarra con permiso del obispado⁴⁹.

43. Hubo un intento fallido de vender las corralizas en 1838, vid. *Boletín Oficial de Pamplona* (en adelante BOP), 26 de julio de 1838. En el mismo Boletín se anuncia para el 19 de noviembre de 1838 la subasta de la casa que el monasterio poseía en la calle Calderería nº 26, regentada por un α— monje (BOP, 30 de octubre y 11 de noviembre de 1838). En el BOP del 1 y 8 de agosto de 1839, aparece anunciado el arriendo de las hierbas y aguas de las corralizas y comunes de La Oliva.

44. La Junta Superior de enagenacion de edificios y efectos de los conventos suprimidos de la Provincia de Navarra, hace relación de las fincas que, en uso de las facultades que concede el artículo 4º del Real decreto de 19 de febrero de 1836, han sido solicitadas en tasación, pertenecientes al suprimido Monasterio de La Oliva. A continuación, se describe la bodega tasada con sus cubas, pipas y prensas, además de su patio hasta la tapia; igualmente hace relación del trujal y su carpintería con las maderas en el tejado y su patio correspondiente. Todo ello tasado en 29.604 reales. El anuncio de subasta aparece en el BOP del 3 de enero de 1841; el remate será suspendido por orden de la Dirección General de Amortización, publicado en el Boletín del 25 de febrero.

45. La subasta del monasterio de La Oliva es recogida con detalle por MUTILO A, *opus cit*, pp. 443-446. Estas dos partes las adquiere D. Pedro Esteban Górriz de Pamplona. El minero Górriz, como se le nombra en la documentación, parece que procede de Subiza, según José Luis Sales, archivero de la Diócesis, a quien debo agradecer las facilidades para la consulta de este Archivo.

46. El comprador fue D. José Antonio Iñarra, de Pamplona, que ya llevaba en arriendo anteriormente los edificios del monasterio desde la exclaustación de los monjes.

47. El 7 de enero de 1842 el Boletín Oficial de Navarra publica una relación de los deudores al ramo de la Amortización. En ella aparece Pedro Marcos (Marco?) Pérez, de Uztárroz, que no ha pagado los 114.477 rs.v. por la compra de 3 corralizas en Carcastillo, pertenecientes al suprimido Monasterio de La Oliva. El mismo Boletín anuncia el 9 de septiembre de 1842 el arriendo de la corraliza La Granja.

48. Esta información y la que sigue, sobre el destino de los objetos de la iglesia de La Oliva, en *Archivo Diocesano de Pamplona, La Oliva, caja 435-N1*.

49. El desmantelamiento de la iglesia de La Oliva duró varios años. En 1840, pide permiso el vicario de Carcastillo para llevar a su parroquia las reliquias que había en un altarcillo, sobre todo la cabeza de Sta. Elena. En 1841, buena parte del órgano es depositado en Lerín. Doce sillas, el facistol, el apostolado y un cuadro de S. Bernardo adornan la parroquia de Murillo el Fruto. La de Beire recibe los altares de la Virgen del Pilar y de Santiago. En 1852, los de Mélida piden las puertas interiores del cancel

Entristece imaginar el bellissimo claustro procesional expuesto a todas las aguas, porque las tejas que lo cubrían se apilaban en el suelo para ser vendidas. Incluso el obispado pensó en comprarlas para colocarlas en la bóveda de la iglesia.

El dormitorio moderno de los monjes se levantaba detrás de la iglesia y el claustro procesional. En 1852, tres de sus cuatro alas no eran más que un esqueleto de paredes sin tejado, por haber sido desmontado para vender los maderos de las cubiertas. Abandonadas y casi destruidas se hallaban también otras edificaciones, como el horno, la carpintería, carretería, herrería, graneros, molino de aceite, el pajar... A ese ritmo destructivo, de La Oliva parecía que iba a desaparecer en pocos años todo rastro de su anterior destino, pese a que la bodega, el pajar y, sobre todo, el soberbio edificio de su iglesia no hallaban comprador.

Las dependencias del monasterio, sus huertas y corralizas terminaron por venderse. Todos estos bienes que la desamortización puso en venta no mitigaron la situación del campesinado de los pueblos limítrofes. Los principales beneficiarios fueron personas de Pamplona, que especularon con estas compras o bien algún ganadero que de arrendatario de las hierbas de los monjes pasó a propietario.

En el siglo XX, los campesinos de Carcastillo sufrirán esta acumulación de la propiedad. Para entonces, buena parte de las corralizas de su término municipal habían terminado en manos de un ganadero roncalés. El deseo de un reparto más justo de estas tierras desatarán en la villa una serie de conflictos sociales, muy agudos ya en la II República, casi cien años después de la desamortización eclesiástica⁵⁰.

APÉNDICE

1.-Huertas de regadío

Nombre	Robadas	Calidad
Las Tablas de detrás de la Viña	193	Buena
Las Tablas del Rebollar	97	Buena
Las Tablas de la Cruz	105	La mitad buena, el resto mediana
El Campo de los Pobres	144	Buena
El Aluviar de Santacara	87	Mala
El Aluviar de la Viona	73	Mediana
La Viona	58	Mediana
El Campo de Murillo	21,5	Buena
La Viña Onda	21	Buena
La Badina	22	Mala
El Plantado	26	Buena
Huerta de Afuera (de la muralla)	12	Buena
Tras la Huerta de Afuera	13	Buena
Huerta de Adentro (de la muralla)	24	Mediana
TOTAL	896	

de la iglesia, unos balaustres de madera de la parte superior de las sillas del coro, un altarcito, una puerta de la sacristía y otra que servía para entrar del monasterio a la iglesia. También en 1852, los de Sanguesa obtienen 14 sillas de coro, y en 1858 el exterior de la caja del órgano, el secreto y dos tablonés de lengüetería o flautado del mismo.

50. Sobre el tema, VIRTO, J.J. y ARBELLOA, V.M.: La cuestión agraria navarra (II). «*P. de Viana*», n° 173, Pamplona, 1984, pp. 632-634.

JUAN JESÚS VIRTO IBAÑEZ

2.-Fincas de secano

Nombre	Robadas	Calidad
San Lorenzo	55	Buena
El Sequero	23	Buena
El Prado	300	Roturada recientemente
TOTAL.....	378	

3.-Corralizas

Figarol, La Granja, La Plana, El Cierzo, La Becerrilla, El Prado (menor), Arbejar, Prado-Lobera, La Venta, Corral Bajo, de las Cabras y del Soto. Todas ellas con su Común (el Común de la corraliza La Venta era conocido como Plan menor). Además, el monasterio poseía los Comunes de la Presa, de Aperregui y de Chátiva, lugares estos últimos donde podían pastar 1.200 ovejas en conjunto.

Una economía boyante, pese a todo, la que disfrutaba este monasterio cisterciense de Navarra, cuando se inicia el siglo XIX. La Oliva entrará en crisis en 1808 y desaparecerá en 1835, tras la ocupación militar del monasterio por las tropas liberales en plena guerra carlista. Veamos, a continuación, los hechos más significativos de este breve pero intenso período de su historia.